

**Alfredo
Romero**

Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez



**INFORME DE
RESULTADOS
GESTIÓN 2025 - 2026**
QUERER ES PODER



TRABAJO Y RESULTADOS

**Alfredo
Romero**
Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez

INDEX

6.....	FUNDAMENTO LEGAL
10.....	SESIONES ORDINARIAS
32.....	SESIONES EXTRAORDINARIAS
47.....	COMISIONES
60.....	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES
71.....	APOYOS
80.....	AGRADECIMIENTO

Alfredo Romero

Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
JUNTOS LOGRAMOS LA TRANSFORMACIÓN



FUNDAMENTO LEGAL

El servicio público transparente y cercano a la ciudadanía encuentra uno de sus pilares más firmes en la rendición de cuentas, un ejercicio de responsabilidad que hoy cristalizó ante ustedes en estricto cumplimiento con la ley. El marco normativo que rige nuestra actuación como representantes populares establece con claridad la obligación y el derecho de informar sobre los resultados de nuestra gestión.

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en su Artículo 146, los regidores tenemos el deber de ejercer las funciones que las leyes nos confieren, vigilando la correcta observancia de los acuerdos del Ayuntamiento, cumpliendo con las responsabilidades de nuestras comisiones y manteniendo un vínculo cercano con la comunidad.

Asimismo, en congruencia con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que en su Artículo 26 consagra los principios de transparencia, máxima publicidad y el deber de documentar todo acto derivado del ejercicio de nuestras facultades, y atendiendo de manera directa lo mandado en el Artículo 69, fracción X Bis de la misma ley, presento ante este Ayuntamiento y hago del conocimiento público el presente informe anual de actividades y gestión correspondiente a este periodo.

Esta presentación no es solamente un requisito administrativo o una formalidad legal; es un acto de profunda convicción democrática para refrendar que la confianza depositada en un servidor público debe corresponderse con hechos claros, honestidad y resultados tangibles para todas y todos los mixquiahualenses.

**QUE
RER**

ES

**PO
DER**

**CHA
MBA**

MATA

**GRI
LLA**

**Alfredo
Romero**

Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez

1
SESIÓN SOLEMNE

13
SESIONES ORDINARIAS

15
SESIONES EXTRAORDINARIAS

El sentido de mi votación fue 100% a favor, a favor de lo mejor para Mixquiahuala, a continuación hago mención de los puntos mas relevantes de dichas sesiones.

2DA SESIÓN SOLEMNE



El presidente municipal, Profr. Miguel Ángel Peña Flores, rindió su Primer Informe de Gobierno, un ejercicio de rendición de cuentas que permitió constatar el avance y la transformación de nuestro municipio.

Este importante acto no solo conmemoró un año de gestión, sino que reflejó el esfuerzo diario, la convicción y el compromiso de quienes integran esta administración municipal. Cada una de las áreas, direcciones y regidurías ha trabajado bajo una misma visión: servir con cercanía, honestidad y eficacia a la ciudadanía.

Los logros presentados en este informe son el resultado del trabajo en equipo y de la suma de voluntades. Desde las distintas comisiones edilicias y operativas, se ha impulsado una agenda que prioriza el bienestar social, el desarrollo urbano ordenado, la protección ambiental, el fortalecimiento de la hacienda pública y la atención sensible a las necesidades de nuestra gente.

Este primer año marca el rumbo de lo que seguiremos construyendo juntos. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener las puertas abiertas, consolidar los proyectos en marcha y redoblar esfuerzos para que Mixquiahuala siga avanzando por el camino del progreso y la justicia social.





SESIONES ORDINARIAS



LEY DE INGRESOS 2026

El análisis y aprobación de la Ley de Ingresos representan uno de los ejercicios de mayor responsabilidad hacendaria para nuestro municipio, ya que en este marco se definen las bases financieras que sostendrán el desarrollo y el bienestar de nuestras familias.

Mi postura siempre ha sido firme y clara: estoy a favor de impulsar y aprobar una ley de ingresos responsable, equilibrada y, sobre todo, justa con la economía de la ciudadanía.

Garantizar finanzas sanas no significa recargar la mano en los bolsillos de las y los habitantes, sino consolidar esquemas de recaudación equitativos, transparentes y apegados a la realidad social. Una política fiscal municipal correcta debe ser sensible a las necesidades de la gente, protegiendo a los sectores que más lo necesitan y evitando cargas desproporcionadas.

Cada peso recaudado bajo criterios de justicia y legalidad se convierte en una herramienta indispensable para fortalecer la hacienda pública. El objetivo central de estos recursos es claro: poder ser aplicados de manera eficiente en favor de nuestro municipio, traducándose en mejores servicios públicos, mayor infraestructura y obras prioritarias que respondan verdaderamente a las demandas de nuestra comunidad.



REINTEGRACIÓN

DE LAS

COMISIONES



La reintegración de las comisiones del Ayuntamiento representan un momento fundamental para la organización interna, la eficacia y la gobernabilidad de nuestra administración municipal. Las comisiones edilicias son el motor operativo del Cabildo, el espacio donde se estudian a fondo los asuntos públicos y se construyen las mejores alternativas para nuestro municipio.

Durante este proceso, manifesté mi absoluto interés y convicción de participar de manera activa, cercana y comprometida en los diversos rubros que comprenden la administración municipal. Por ello, con el firme objetivo de seguir trabajando por el desarrollo y bienestar de nuestra gente, ratifiqué mis nombramientos en las siguientes comisiones:

Presidencia

- Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Planeación.
- Comisión de Medio Ambiente.
- Comisión de Defensa Patrimonial y Límites Territoriales.
- Comisión de Diversidad Sexual.

Secretaría

- Comisión de Hacienda Municipal.
- Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos, Circulares e Información Gubernamental.

Integración

- Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.
- Comisión de Comercio, Abasto y Catastro.
- Comisión de Turismo y Cultura.
- Comisión de Desarrollo Económico, Social y Agropecuario.

Asumir esta pluralidad de responsabilidades reafirma mi compromiso de velar por cada sector de nuestro municipio. Desde cada una de estas trincheras, seguiremos impulsando un trabajo transparente, de territorio y de resultados, priorizando siempre el ordenamiento urbano, el cuidado ambiental, la seguridad, la economía local y la inclusión para construir un municipio con mejores oportunidades para todas y todos.

Presentación

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

La presentación de la iniciativa de reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal representa un paso histórico y de la más alta prioridad para fortalecer nuestras instituciones de seguridad.

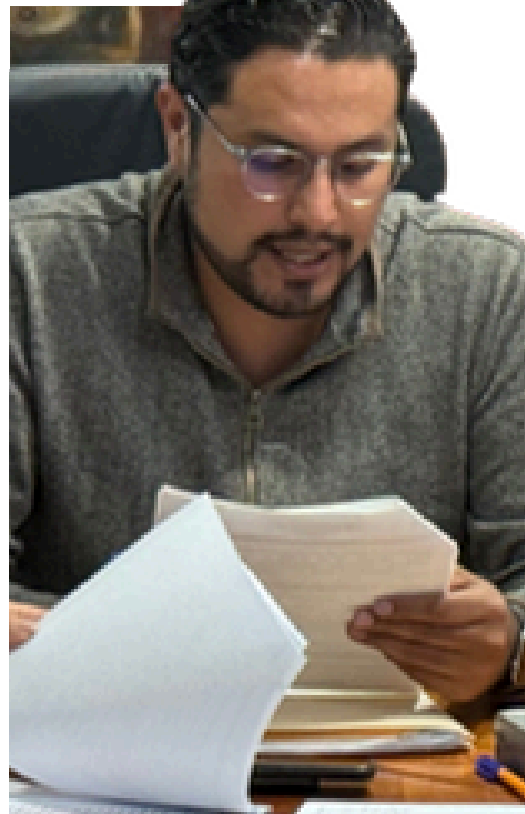
Contar con este reglamento es de vital importancia, ya que dota a nuestra policía municipal de un marco normativo claro, objetivo y transparente que regula la actuación, el reconocimiento a los buenos elementos y, de manera firme, la correcta aplicación de los procedimientos disciplinarios. Es la herramienta indispensable para garantizar una corporación confiable profesional y con pleno respeto a los derechos humanos.

Asimismo, es importante destacar que, una vez presentada formalmente esta iniciativa, se llevó a cabo un riguroso trabajo de análisis, revisión y enriquecimiento al interior de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos, Circulares e Información Gubernamental. Este esfuerzo colegiado permitió

conjuntar perspectivas y asegurar que el documento final responda con eficacia a las necesidades reales de orden y disciplina en el municipio.

Mi compromiso con esta iniciativa es absoluto, convencido de que fortalecer la normatividad interna de nuestra seguridad pública es la vía más sólida para proteger a la ciudadanía y respaldar a los elementos que sirven con honor a Mixquiahuala.





SEGUNDA ADECUACIÓN

Presupuesto de Egresos 2025

La segunda adecuación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 fue un acto de responsabilidad hacendaria y reorientación estratégica de los recursos públicos de nuestro municipio.

Como secretario de la Comisión de Hacienda, participé en la revisión minuciosa, responsable y transparente de cada partida financiera.

Mi prioridad en todo momento ha sido clara, buscar que cada peso reasignado se destine a rubros prioritarios que verdaderamente beneficien a la ciudadanía. Por ello, este ajuste presupuestal se orientó estratégicamente a tres pilares fundamentales.

- **Obra Pública:** Impulsar infraestructura que mejore la conectividad, la imagen urbana y la calidad de vida en nuestras comunidades.
- **Seguridad Pública y Protección Civil:** Dotar de equipamiento digno y herramientas necesarias a nuestros elementos para que puedan realizar su labor de manera eficiente y salvaguardar la integridad de las familias mixquiahualenses.
- **Apoyo Social:** Respaldo a la población en general mediante acciones directas que atiendan las necesidades más sensibles de nuestra gente.

Mi voto y respaldo estuvieron a favor de esta adecuación presupuestal, convencido de que un presupuesto flexible pero responsable es aquel que se adapta a las realidades del municipio para poner siempre el bienestar de la ciudadanía en el centro de todas las decisiones.

DESCUENTO IMPUESTO PREDIAL 2025



El análisis y la aprobación de este punto representan un acto de verdadera empatía con la economía de las familias de nuestro municipio. Autorizar un descuento del 100% sobre los recargos del impuesto predial durante el periodo de noviembre a diciembre del 2025 es una decisión pensada directamente en el bienestar de la ciudadanía.

Sabemos que las familias enfrentan diversos retos económicos a lo largo del año, por lo que este tipo de apoyos no solo fungen como un incentivo fiscal, sino como un puente de apoyo institucional para aliviar la carga financiera de los contribuyentes.

El objetivo principal de esta iniciativa es brindar todas las facilidades necesarias para que la sociedad pueda ponerse al corriente en sus contribuciones sin que los recargos sean un obstáculo. Al sanear su situación patrimonial, las y los ciudadanos obtienen certeza jurídica sobre sus bienes, mientras que el municipio fortalece una recaudación solidaria que posteriormente se traduce en más obras, mejores servicios y mayor desarrollo para Mixquiahuala.



**Alfredo
Romero**
Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez

CONDONACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RESPECTO A LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SON PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD

La aprobación de la excepción y/o condonación del pago del impuesto predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 a favor de las unidades médicas que son propiedad del Sector Salud representa una decisión de profunda justicia social, sentido humano y visión estratégica para el bienestar de nuestro municipio.

Al condonar este gravamen a los centros de salud, hospitales y clínicas del sector público que operan en nuestra demarcación, generamos beneficios fundamentales.



Fortalecimiento de la infraestructura de salud

Los recursos que estas instituciones destinaban al pago de obligaciones fiscales municipales serán aprovechados en la mejora de sus instalaciones, la adquisición de insumos médicos y la optimización de la atención a los pacientes.

Garantía del derecho a la salud

Facilitamos que las unidades médicas mantengan su operación continua y sin cargas financieras extraordinarias, asegurando un acceso digno y oportuno a los servicios de salud para todos, especialmente para los sectores más vulnerables.

Colaboración interinstitucional

Demostramos que desde el gobierno municipal somos aliados solidarios de las y los trabajadores de la salud y de las dependencias que velan por la vida y la integridad física de nuestra gente.

Mi voto y respaldo total estuvieron a favor de esta medida, convencido de que facilitar las condiciones para que la salud llegue sin obstáculos a cada rincón de Mixquiahuala es una de las prioridades más altas que debemos asumir como Ayuntamiento.

DESCUENTO IMPUESTO PREDIAL 2026

Con el objetivo de apoyar la economía familiar y fomentar una cultura de responsabilidad contributiva, aprobamos en Cabildo la autorización para aplicar descuentos especiales en el pago del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2026.

Al otorgar estos beneficios, logramos que nuestros contribuyentes regularicen su situación patrimonial, asegurando que cuenten con su documentación en regla para realizar cualquier trámite oficial con total certeza y tranquilidad.

La recaudación obtenida a través de este programa no es solo un indicador de cumplimiento, sino una fuente esencial de recursos que se traducirá directamente en beneficio de toda nuestra comunidad.



Fortalecimiento de los Servicios Públicos: Garantiza la capacidad operativa del municipio para seguir atendiendo con eficiencia las demandas de nuestras colonias y comunidades.

Inversión en Infraestructura: Los ingresos captados son reinvertidos en la mejora de servicios públicos básicos, como alumbrado, pavimentación y mantenimiento de vialidades.

Desarrollo Comunitario: Al fortalecer nuestras finanzas públicas, el ayuntamiento cuenta con una mayor capacidad de respuesta para ejecutar obras y programas de alto impacto social.



DESINCORPORACIÓN DE ARTÍCULOS EN DESUSO

Como parte de los ejercicios de ordenamiento y transparencia administrativa, aprobamos la autorización para que aquellos artículos, bienes muebles y equipamiento que actualmente se encuentran en desuso, mal estado o que, tras las revisiones correspondientes, ya no se encuentran físicamente dentro de las diversas direcciones, sean formalmente desincorporados del inventario general del Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo. Esta medida es fundamental para sanear nuestro padrón de bienes municipales, permitiéndonos contar con un inventario real, veraz y actualizado que refleje la situación física actual de los activos del ayuntamiento.

BENEFICIOS

Con este procedimiento, cumplimos con la responsabilidad de mantener un control administrativo riguroso y transparente, garantizando que el patrimonio municipal esté debidamente identificado y que las áreas operativas cuenten únicamente con los recursos funcionales necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente, lo cual se traduce en un ejercicio de gobierno más ordenado y con una gestión pública impecable al servicio de la ciudadanía.

APROBACIÓN DE DIVERSAS NOMENCLATURAS DENTRO DEL MUNICIPIO

Alfredo Romero

Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez



Durante este periodo llevamos a cabo el análisis, discusión y aprobación de diversas nomenclaturas dentro del municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, una acción fundamental para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de nuestras comunidades. La formalización y actualización de estas nomenclaturas aporta múltiples beneficios directos para la ciudadanía, empezando por otorgar identidad y certeza jurídica a las calles, colonias y espacios públicos, lo cual facilita de manera significativa la localización de domicilios por parte de los servicios de emergencia, seguridad, salud y correo.

Asimismo, esta medida mejora la integración urbana y eleva la calidad de vida de las familias mixquiahualenses al dotar a sus entornos de un ordenamiento oficial claro que simplifica todo tipo de trámites administrativos y cotidianos, consolidando así un municipio más organizado, accesible y comunicado para todos.



COMPRA DE UNA CAMIONETA TIPO PICK-UP, LA CUAL SERÁ UTILIZADA COMO PATRULLA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO

En cumplimiento del compromiso de reforzar la seguridad en nuestro municipio, participé activamente en el análisis, discusión y aprobación para la adquisición de una camioneta tipo pick-up, la cual será incorporada de inmediato al parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública como nueva patrulla al servicio de nuestra comunidad. La integración de esta unidad a las labores de vigilancia es una respuesta directa a la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta de nuestras fuerzas del orden, garantizando que el personal policial cuente con las herramientas adecuadas para realizar recorridos más eficientes, cubrir más terreno y atender con prontitud los llamados de auxilio de las y los mixquiahualenses.

Constantemente buscaré velar que cada recurso destinado a la seguridad se traduzca en una mayor tranquilidad para nuestras familias; por ello, impulsé esta compra con la convicción de que una policía mejor equipada es indispensable para construir un entorno más seguro, prevenir el delito y mantener la paz pública, reafirmando así mi responsabilidad de trabajar incansablemente por el bienestar y la protección de cada rincón de Mixquiahuala de Juárez.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Tengo la firme convicción de que un gobierno eficiente comienza por casa, por ello, impulsé y respaldé la aprobación de este manual porque estoy convencido de que Mixquiahuala merece instituciones sólidas, transparentes y organizadas, que trabajen todos los días con orden y profesionalismo para ofrecer resultados tangibles a la ciudadanía.

Como parte de nuestro compromiso con la modernización y la eficiencia gubernamental, participé en el análisis, discusión y aprobación del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

La implementación de este instrumento normativo busca dotar al ayuntamiento de una guía clara, estandarizada y transparente para regular el funcionamiento interno de cada una de las áreas que conforman la administración. Con este documento se busca eliminar la discrecionalidad en los trámites, unificar criterios de trabajo y optimizar los tiempos de respuesta en la atención institucional.

Beneficios para el Municipio

- La formalización de este manual genera impactos directos y positivos en la gestión pública:
- **Orden Administrativo:** Establece con precisión las funciones, responsabilidades y los pasos a seguir en cada proceso interno, evitando la duplicidad de funciones y mejorando la coordinación entre áreas.
- **Eficiencia y Calidad en el Servicio:** Permite agilizar los trámites y servicios que la ciudadanía realiza ante el ayuntamiento, garantizando una atención más rápida, clara y profesional.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Al contar con procesos debidamente normados, se fortalece la fiscalización interna y se asegura un manejo honesto y ordenado de los recursos y gestiones municipales.



CONTRATOS, CONVENIOS Y TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

En cumplimiento con las facultades que nos otorga la ley y con el firme propósito de garantizar el funcionamiento óptimo de los servicios básicos en nuestro municipio, participé en el análisis y votación para otorgar la autorización al Presidente Municipal Constitucional, Prof. Miguel Ángel Peña Flores, en términos de los artículos 56, fracción I, inciso f), y 60, fracción I, inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a efecto de que celebre contratos, convenios y suscriba títulos de crédito en favor de la Comisión Federal de Electricidad.



Esta autorización legal es un paso fundamental para dar certeza jurídica y viabilidad financiera a la administración municipal en su relación con la empresa productiva del Estado. Al dotar al Presidente Municipal de las facultades necesarias para suscribir estos instrumentos jurídicos y financieros, se establecen los mecanismos formales para regularizar, ordenar y respaldar los compromisos institucionales derivados del suministro de energía eléctrica, garantizando la continuidad operativa del ayuntamiento sin vacíos legales.

Estoy convencido que los servicios públicos esenciales no pueden detenerse, por lo que respaldé esta autorización con el compromiso de asegurar que cada trámite y convenio institucional se traduzca en soluciones reales para la gente, velando siempre por la estabilidad de nuestro municipio y por el bienestar colectivo de los mixquiahualenses.

- **Garantía en los Servicios Públicos:** Asegura el suministro continuo de energía eléctrica para oficinas administrativas y, de manera muy importante, el sistema de alumbrado público en colonias, barrios y comunidades.
- **Seguridad y Bienestar Comunitario:** Al mantener iluminadas nuestras calles y espacios públicos mediante una relación institucional estable con la CFE, se fomenta la prevención del delito y se brinda mayor seguridad a la ciudadanía al transitar por el municipio.
- **Estabilidad Financiera Municipal:** Permite establecer esquemas de ordenamiento en los pagos y compromisos tarifarios, evitando recargos innecesarios y garantizando que los recursos públicos se administren con eficacia y responsabilidad.

RENOVACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA QUE REALIZA LA RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE SE GENERAN EN EL MUNICIPIO

Como parte de las acciones prioritarias para garantizar la salud pública, la sanidad y el cuidado del medio ambiente en nuestro municipio, participé en el análisis y votación para otorgar la autorización al Presidente Municipal Constitucional, Prof. Miguel Ángel Peña Flores, a efecto de realizar la renovación del contrato con la empresa encargada de la recepción y disposición final de los residuos sólidos urbanos que se generan en Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

La gestión adecuada de la basura es uno de los servicios públicos más complejos y esenciales para cualquier demarcación. La renovación de este instrumento jurídico y operativo resulta indispensable para asegurar la continuidad en el manejo, traslado y disposición final de los desechos, apegándose estrictamente a las normas ambientales vigentes y evitando crisis sanitarias que pongan en riesgo a nuestra población.



Impactos directos y fundamentales para la comunidad

Protección de la Salud Pública:

Previene la acumulación de basura en las calles y espacios públicos, reduciendo drásticamente focos de infección, plagas y riesgos sanitarios para las familias mixquiahualenses.

Cuidado del Medio Ambiente:

Garantiza que los residuos sólidos urbanos sean confinados y tratados en sitios autorizados que cumplen con la normatividad ambiental, mitigando el impacto ecológico en nuestro entorno.

Limpieza y Orden Urbano:

Mantiene la eficiencia en el servicio de recolección y disposición, asegurando que nuestro municipio proyecte una imagen limpia, ordenada y digna para sus habitantes y visitantes.

Respaldé esta renovación con la convicción de que la salud y el bienestar de las familias mixquiahualenses no pueden detenerse, reafirmando mi compromiso de impulsar decisiones responsables que mantengan a nuestro municipio limpio, sano y con un desarrollo urbano sustentable.



MODIFICACIÓN LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Consciente del compromiso con la estabilidad financiera y el desarrollo de nuestro municipio, participé en el análisis, discusión y aprobación de la modificación a la ley de ingresos aplicable para el ejercicio fiscal 2026 del Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo. Propósito de esta Modificación Derivado de que no se aprobó una nueva ley de ingresos específica para el ejercicio fiscal 2026, la Asamblea Municipal determinó realizar los cambios y adecuaciones necesarias a la normatividad fiscal del ejercicio anterior (2025). Esta medida se tomó con la firme finalidad de actualizar el marco tributario, optimizar los mecanismos de captación y dotar a la administración de las herramientas jurídicas indispensables para asegurar una recaudación eficiente de fondos.

BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO

La actualización de este marco de ingresos genera impactos directos y fundamentales para la gestión pública y el bienestar social.

Fortalecimiento Financiero:

Permite contar con una base recaudatoria sólida y actualizada, garantizando la captación de recursos propios necesarios para la operación del ayuntamiento.

Obras y Trabajos Municipales:

Los fondos recaudados a través de esta modificación serán directamente traducidos en recursos disponibles para ejecutar trabajos prioritarios, mejorar la infraestructura urbana y atender las demandas más apremiantes de nuestras colonias y comunidades.

Continuidad Operativa:

Evita parálisis financieras y asegura que la administración pública municipal cuente con los ingresos necesarios para seguir prestando servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

La planeación fiscal debe ser responsable y realista ante las circunstancias del municipio. Respaldé estas modificaciones con el compromiso de velar por que la recaudación sea justa y que cada peso ingresado se traduzca en obras, servicios y beneficios tangibles para el desarrollo y la tranquilidad de todas y todos los mixquiahualenses.



Se llevó a cabo la toma de protesta de la Ing. Ernestina Prisciliano Vázquez como regidora municipal, así como la aprobación correspondiente para que asuma y sustituya al Lic. Rafael Segovia Martínez en las comisiones edilicias que le correspondían.

La incorporación formal de la Ing. Ernestina Prisciliano Vázquez es un acto de estricta legalidad y responsabilidad democrática que da cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal. Con este procedimiento se evita cualquier vacío en la representación ciudadana, asegurando que el Ayuntamiento conserve su integración colegiada completa y mantenga el quórum legal necesario para la toma de decisiones. Asimismo, la asignación inmediata de sus comisiones garantiza que los trabajos legislativos y de fiscalización interna no se detengan ni sufran retrasos.

TOMA DE PROTESTA DE LA ING. ERNESTINA PRISCILIANO VÁZQUEZ COMO REGIDORA MUNICIPAL



SANCIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En cumplimiento de la corresponsabilidad legislativa con el Poder Legislativo del Estado, participé en el análisis, discusión y aprobación de la sanción por parte del Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de seguridad pública.

La participación de los ayuntamientos en los procesos de reforma constitucional es un pilar fundamental del federalismo mexicano y de la democracia local. Al sancionar esta modificación al artículo 90, nuestro municipio ejerce su voz y voto soberano para respaldar adecuaciones de trascendencia estatal enfocadas en fortalecer y perfeccionar el marco jurídico que rige la seguridad pública en Hidalgo, asegurando que las leyes estatales respondan de manera eficaz a las necesidades actuales de protección ciudadana.

En la cualidad es importante atender los asuntos del ámbito local, pero también es necesario involucrar activamente a nuestro municipio en las grandes decisiones estatales que fortalecen el Estado de derecho. Respaldé esta sanción con la convicción de que un mejor marco constitucional en materia de seguridad se traduce en mayor tranquilidad, justicia y bienestar para todas y todos los habitantes de Mixquiahuala de Juárez.

Como parte de las acciones orientadas al ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la certeza jurídica de nuestras comunidades, participé en el análisis, discusión y aprobación de diversas nomenclaturas dentro del municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

La asignación y formalización oficial de nomenclaturas para calles, avenidas y espacios públicos es un proceso fundamental para el crecimiento ordenado de cualquier demarcación. Carecer de una nomenclatura oficial genera rezagos en la identificación domiciliaria y obstaculiza la planeación urbana; por ello, este acuerdo dota al municipio de un sistema de cartografía y

señalización debidamente regulado y actualizado conforme a las necesidades de expansión de nuestras colonias y comunidades.

La aprobación de estas nomenclaturas genera impactos directos y positivos en la vida cotidiana de las familias mixquiahualenses.

Se otorga a los habitantes un domicilio oficialmente reconocido, facilitando la realización de todo tipo de trámites administrativos, legales y bancarios con total seguridad.

Asimismo, se contribuye a una mejor integración de las comunidades, mejorando la movilidad y facilitando la planeación de infraestructura y servicios públicos básicos en todo el municipio.



APROBACIÓN DE DIVERSAS NOMENCLATURAS DENTRO DEL MUNICIPIO

Construir un municipio ordenado comienza por dar identidad y dirección a cada uno de sus rincones, por ello, voté a favor de estas nomenclaturas con el compromiso de seguir impulsando decisiones que mejoren la calidad de vida de las familias, asegurando que Mixquiahuala avance con orden, modernidad y bienestar para todas y todos.

Creación de la

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En cumplimiento de nuestro compromiso absoluto con la protección de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, participé en el análisis, discusión y aprobación del dictamen HAM/CPNJYD/001/2026, relativo a la creación de la Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, emitido por la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

La consolidación de esta Procuraduría representa un avance institucional histórico y de la más alta prioridad para nuestro municipio. Hasta ahora, la atención integral y la restitución de los derechos de la infancia y la adolescencia requerían de estructuras locales más especializadas y cercanas.



Con la aprobación de este dictamen, dotamos al ayuntamiento de un órgano especializado, con bases jurídicas firmes y facultades claras para intervenir de manera oportuna ante cualquier situación que vulnere el bienestar, la integridad o los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en Mixquiahuala.

Con esto, se garantiza una defensa y vigilancia permanente de los derechos de la niñez y la adolescencia, asegurando su interés superior en concordancia con los marcos normativos federales y estatales.

Al proteger a las nuevas generaciones, sentamos las bases para una sociedad más justa, con valores, paz social y equidad de oportunidades para el desarrollo de la infancia mixquiahualense.





AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA RENOVAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA QUE RECEPCIONA Y DISPONE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO

Con el fin de garantizar la salud pública, la sanidad y el cuidado del medio ambiente en nuestro municipio, participé en el análisis, discusión y aprobación para otorgar la autorización al presidente municipal constitucional, Prof. Miguel Ángel Peña Flores, a efecto de realizar la renovación del contrato con la empresa encargada de la recepción y disposición final de los residuos sólidos urbanos que se generan en Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

La gestión adecuada de la basura es uno de los servicios públicos más complejos y esenciales para cualquier demarcación. La renovación de este instrumento jurídico y operativo resulta indispensable para asegurar la continuidad en el manejo, traslado y disposición final de los desechos, apegándose estrictamente a las normas ambientales vigentes y evitando crisis sanitarias que pongan en riesgo a nuestra población.

Tengo claro que los servicios públicos básicos son la columna vertebral de un buen gobierno. Respaldé esta renovación con la convicción de que la salud y el bienestar de las familias mixquiahualenses no pueden detenerse, reafirmando mi compromiso de impulsar decisiones responsables que mantengan a nuestro municipio limpio, sano y con un desarrollo urbano sustentable.

“

El verdadero éxito en la administración pública no se mide en metas cumplidas, sino en las vidas transformadas y en la confianza sembrada todos los días en nuestra comunidad





SESIONES EXTRAORDINARIAS

APROBACIÓN PARA EJECUTAR EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A BENEFICIARIOS DERIVADO DEL DECESO DE DOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUIENES PERDIERON LA VIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

La aprobación de este punto representa, sin lugar a dudas, uno de los momentos más solemnes y de mayor sensibilidad humana para este Ayuntamiento. Nos convocó un acto de estricta justicia y profunda responsabilidad institucional, autorizar el pago por concepto de indemnización a favor de los beneficiarios de dos elementos de Seguridad Pública Municipal que perdieron la vida en el ejercicio de sus funciones.

En cada momento expresé mi más sentido pésame y mi solidaridad absoluta, desde un lado humano, sensible y empático, con las familias de nuestros compañeros caídos. Ningún recurso material ni ninguna resolución administrativa podrá compensar jamás la ausencia de un ser querido, ni el vacío irreparable que dejan en sus hogares. Sin embargo, como Ayuntamiento, tenemos la obligación moral y legal de estar a la altura de su sacrificio.



APROBACIÓN DE DIVERSAS NOMENCLATURAS DENTRO DEL MUNICIPIO

En sesión, aprobamos diversas nomenclaturas dentro de nuestro municipio que representan un paso fundamental para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de nuestras comunidades.

Este punto adquiere una relevancia especial porque es el resultado directo de la atención a las solicitudes ciudadanas, impulsadas por los delegados y vecinos de diversas demarcaciones y colonias de Mixquiahuala.



Escuchar y responder a estas peticiones demuestra que el trabajo en equipo entre la sociedad y su Ayuntamiento rinden frutos tangibles.

Asignar y regular las nomenclaturas de nuestras calles no es solo una cuestión de orden visual o cartográfico; su objetivo principal es dar certeza jurídica a las calles de nuestro municipio. Contar con nombres oficiales y debidamente registrados beneficia directamente a las familias al facilitar la ubicación de sus domicilios, mejorar la prestación de servicios públicos, optimizar la llegada de servicios de emergencia y correo, y otorgar identidad formal a sus colonias.

Mi voto y respaldo estuvieron a favor de este acuerdo, convencido de que dotar de certeza jurídica a nuestras calles es también brindar tranquilidad y dignidad a los habitantes de cada rincón de Mixquiahuala.



REINTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

El análisis y la aprobación de la reintegración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio constituyen un acto de gran relevancia para la gobernanza hacendaria y la correcta aplicación de los recursos públicos en nuestra demarcación. Este órgano colegiado es una pieza clave para garantizar que cada compra, contrato o arrendamiento que realiza la administración municipal se conduzca bajo estrictos criterios de legalidad, eficacia y honradez.

Durante este proceso, subrayé la enorme responsabilidad que recae sobre cada uno de los integrantes que conforman este comité.



En el manejo de los recursos públicos no hay margen para la opacidad; por el contrario, la transparencia debe ser el eje rector y la premisa fundamental en cada decisión que se tome.

Integrar este comité con perfiles comprometidos con la rendición de cuentas asegura que los procesos de licitación y adjudicación se realicen en condiciones óptimas para el municipio, obteniendo las mejores propuestas en precio, calidad y oportunidad, pero sobre todo, brindando absoluta certeza a la ciudadanía de que los recursos se administran con la máxima honestidad y apertura.

DONACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA EL BIENESTAR

La aprobación de este punto representó uno de los acuerdos de mayor trascendencia social, impacto comunitario y justicia distributiva para el futuro de nuestro municipio. Mixquiahuala dió un paso fundamental al ser aprobada la donación de un terreno propiedad del municipio, con una superficie de 23,261 metros cuadrados ubicado en la calle Juliana Álvarez, perteneciente a la sexta demarcación, con el firme objetivo de sumarnos al proyecto federal y estatal relativo a la construcción de viviendas para el bienestar.

Este acto trasciende la mera gestión patrimonial del municipio; constituye una apuesta decidida por el derecho humano a una vivienda digna y adecuada para las familias que más lo necesitan. Incorporarnos a este programa prioritario traerá múltiples beneficios directos para nuestra población.



- **Acceso a un patrimonio seguro:** Facilitará que familias de sectores vulnerables, trabajadoras y de bajos ingresos tengan la oportunidad real de adquirir una vivienda propia, sólida y con certeza jurídica, alejándolas de la vulnerabilidad habitacional.
- **Desarrollo urbano ordenado e incluyente:** La detonación de este proyecto en la sexta demarcación impulsará la integración territorial, dotando a la zona de infraestructura, servicios básicos y conectividad, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.
- **Dignificación y bienestar familiar:** Una vivienda adecuada es la base sobre la cual se construye el tejido social; brindar un espacio seguro y propio a nuestra gente genera estabilidad emocional, progreso económico y un entorno de mayor seguridad para las nuevas generaciones.

Mi voto y respaldo total estuvieron a favor de esta donación, convencido de que poner el patrimonio municipal al servicio de las causas más nobles y de la vivienda social es la mejor forma de demostrar que el bienestar de las familias de Mixquiahuala es y seguirá siendo nuestra máxima prioridad.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Durante este período, llevamos a cabo el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026.

Este ejercicio de planeación financiera representa uno de los actos de mayor responsabilidad y trascendencia para la administración municipal, ya que define la ruta de los recursos públicos y garantiza que cada peso se destine a donde más se necesita.

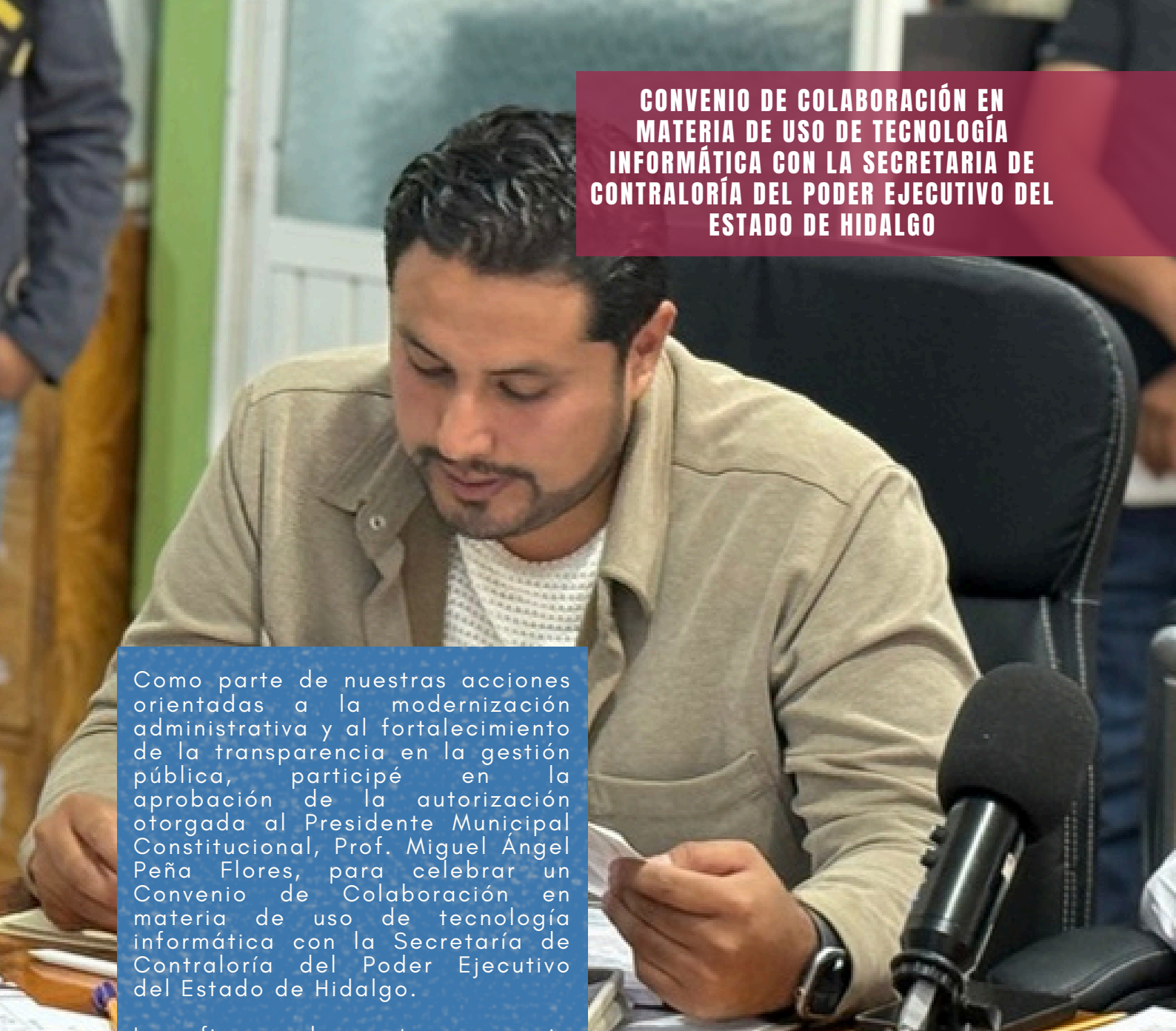
El presupuesto fue elaborado y analizado bajo una absoluta visión de disciplina financiera, austeridad y optimización de los recursos municipales. Cada partida fue revisada minuciosamente en el Cabildo para asegurar la viabilidad económica del ayuntamiento, evitando endeudamientos innecesarios y priorizando la eficiencia en el gasto corriente para maximizar la inversión social.

Este presupuesto se realizó pensando en la ciudadanía, orientando los recursos hacia los rubros más sensibles para el desarrollo del municipio.

- Fortalecimiento de la Seguridad Pública y Protección Civil: Asignación de recursos estratégicos para equipamiento, capacitación y dignificación de nuestra corporación policial.
- Obra Pública y Servicios Básicos: Impulso a proyectos prioritarios de infraestructura urbana, alumbrado, drenaje y mejoramiento de vialidades en comunidades y colonias.
- Atención Social y Bienestar: Respaldo a programas dirigidos a la educación, el deporte, la cultura y los sectores más vulnerables de nuestra población.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Garantiza que el manejo del erario municipal se realice bajo estrictos estándares de fiscalización, asegurando que las finanzas del municipio sean claras y abiertas para todas y todos.

Con la aprobación de este Presupuesto de Egresos 2026, reafirmamos nuestro compromiso de administrar con honestidad, eficacia y sensibilidad social los recursos del pueblo, sentando las bases para seguir construyendo un mejor futuro para Mixquiahuala.





CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CON LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

Como parte de nuestras acciones orientadas a la modernización administrativa y al fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública, participé en la aprobación de la autorización otorgada al Presidente Municipal Constitucional, Prof. Miguel Ángel Peña Flores, para celebrar un Convenio de Colaboración en materia de uso de tecnología informática con la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

La firma de este convenio representa una alianza estratégica de gran valor para nuestro municipio. La implementación de herramientas tecnológicas avanzadas en coordinación con el Gobierno del Estado nos permite transitar hacia una administración municipal más ágil, eficiente y, sobre todo, más moderna, alineando nuestros procesos internos con los estándares de vanguardia en la entidad.

La adopción de este nuevo modelo tecnológico trae consigo beneficios directos y tangibles para Mixquiahuala.

Con esta autorización, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando políticas públicas que no solo responden a las necesidades actuales, sino que preparan a nuestro municipio para los retos de la era digital, siempre en beneficio de todas y todos los mixquiahualenses.



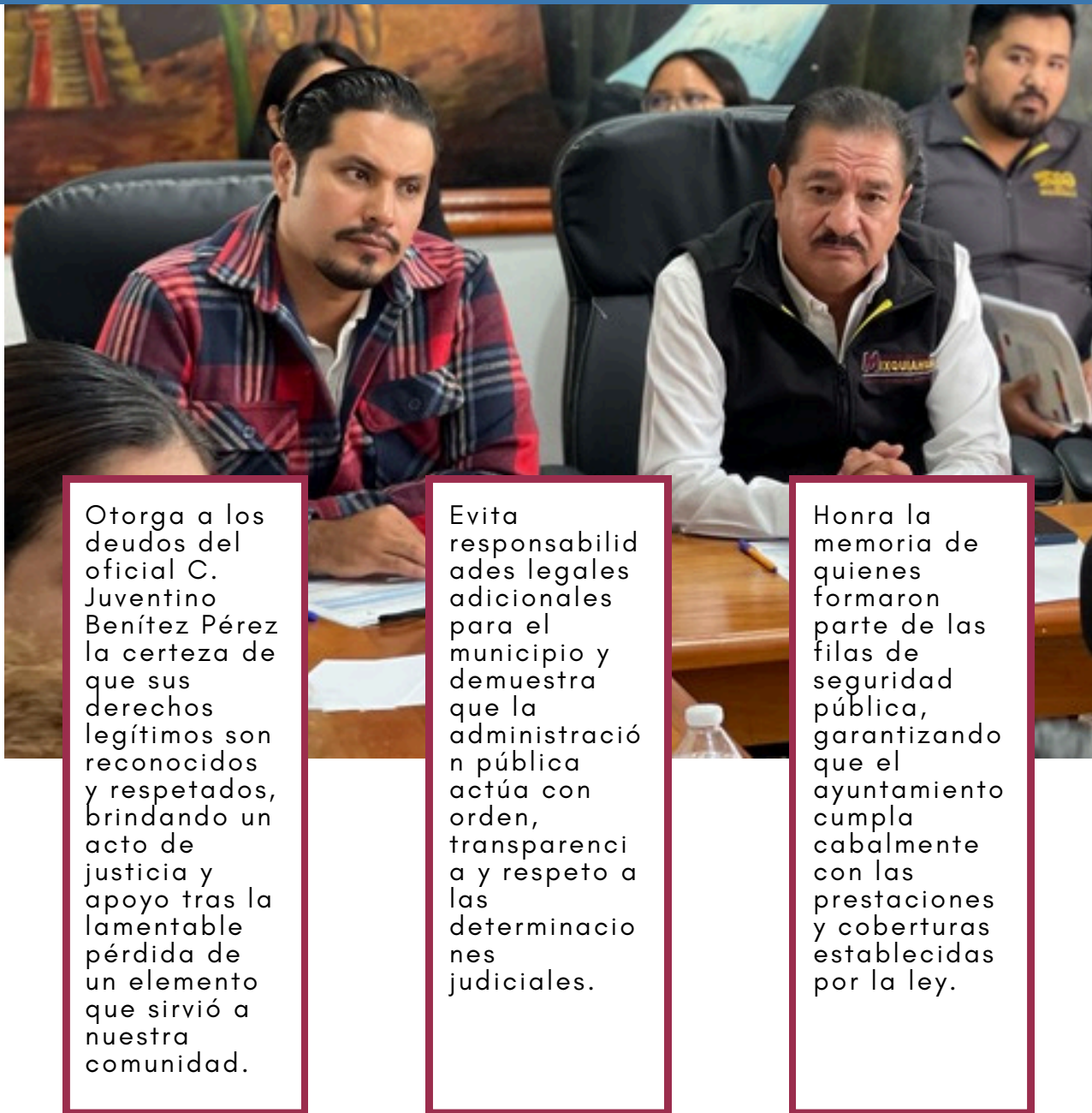
ADECUACIÓN FINAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO

Como parte de nuestro compromiso con la responsabilidad fiscal y la correcta fiscalización de los recursos públicos, participé en el análisis, discusión y aprobación de la adecuación final al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 del Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

Este ejercicio de ajuste presupuestal responde a la necesidad de armonizar las finanzas municipales al cierre del año fiscal, reflejando con absoluta veracidad y transparencia la realidad financiera del ayuntamiento. Con esta adecuación se regularizaron las partidas presupuestales conforme al ejercicio real del gasto, garantizando la congruencia entre lo planeado y lo ejecutado.

Como regidor, tengo la firme convicción de que el manejo responsable del dinero del pueblo exige vigilancia constante hasta el último día de cada ejercicio fiscal. Respaldé esta adecuación con el compromiso de velar por la transparencia, asegurando que cada peso administrado en Mixquiahuala se traduzca en orden, legalidad y respeto a la confianza ciudadana.

PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA C. JUVENTINO BENÍTEZ PÉREZ, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO



En estricto cumplimiento del marco legal y con un profundo sentido de responsabilidad institucional y humana, participé en el análisis y votación para otorgar la autorización para el pago de la indemnización por defunción del oficial de seguridad pública C. Juventino Benítez Pérez, en acatamiento a la sentencia definitiva dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo.

El acatamiento puntual de las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales es un deber legal ineludible y un pilar fundamental del Estado de derecho. Al autorizar este pago, el Ayuntamiento de Mixquiahuala da cumplimiento formal y definitivo a un mandato judicial, garantizando que las sentencias del Tribunal de Justicia Administrativa se ejecuten con estricto apego a la ley y cerrando procesos legales que demandaban la acción institucional.

BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO



Como parte de nuestras atribuciones normativas y con el firme compromiso de actualizar el marco jurídico que rige la convivencia social en nuestro municipio, participé en el análisis, discusión y aprobación del nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

El Bando de Policía y Buen Gobierno es el documento jurídico fundamental de la administración municipal; regula la convivencia armónica, establece las normas básicas de conducta cívica y define las facultades de la autoridad para mantener el orden público. Actualizar este marco normativo era una necesidad imperativa para adecuarlo a las realidades, dinámicas y retos actuales de nuestra sociedad, dejando atrás ordenamientos obsoletos y dotando al municipio de reglas claras, modernas y apegadas al respeto irrestricto de los derechos humanos.

La modernización y aprobación de este Bando genera impactos directos y fundamentales para el desarrollo cotidiano de las familias mixquiahualenses.

Tengo la convicción de que legislar con responsabilidad es la base para construir un municipio con futuro. Impulsé y respaldé la aprobación de este Bando de Policía y Buen Gobierno con el firme compromiso de dotar a Mixquiahuala de un marco legal sólido, justo y funcional, reafirmando mi labor de trabajar todos los días por el orden, la tranquilidad y el bienestar de cada habitante de nuestro municipio.

ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Con el fin de fortalecer los servicios de emergencia y salvaguardar la salud de los habitantes de nuestro municipio, participé en el análisis, discusión y aprobación de la autorización para la adquisición de una unidad tipo ambulancia, la cual será asignada al área de Protección Civil Municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

Contar con equipo prehospitalario moderno y en óptimas condiciones es una exigencia inaplazable para cualquier administración que procure el bienestar de su gente. La compra de esta nueva unidad representa una inversión estratégica fundamental para renovar y ampliar la capacidad operativa de los cuerpos de emergencia, dotándolos de las herramientas mecánicas y técnicas indispensables para responder con oportunidad ante cualquier contingencia, accidente o situación de salud imprevista.

Respuesta Oportuna

Reduce significativamente los tiempos de traslado y atención en situaciones críticas, donde cada minuto es decisivo para salvar una vida.

Atención de Calidad

Garantiza que las y los ciudadanos reciban un servicio de traslado digno, seguro y equipado mientras son canalizados a los centros de salud correspondientes.

Protección y Tranquilidad Familiar

Otorga a las familias mixquiahualenses la certeza de que el gobierno municipal cuenta con infraestructura de salud y rescate preparada para protegerlos ante cualquier eventualidad.





CONTRATO EN COMODATO ENTRE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ

Estoy convencido de que la administración eficiente de los recursos y la búsqueda de convenios que beneficien a nuestro municipio son tareas prioritarias, en ese sentido, respaldé esta autorización con el compromiso de seguir impulsando acuerdos institucionales que fortalezcan la operatividad del ayuntamiento, asegurando que cada gestión se traduzca en mejores servicios y resultados tangibles para la ciudadanía de Mixquiahuala de Juárez.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la infraestructura y optimizar los recursos al servicio de nuestra administración, voté a favor de facultar al Presidente Municipal a llevar a cabo la gestión y celebración de un contrato en comodato entre la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y el municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

La celebración de contratos bajo la modalidad de comodato representa un mecanismo jurídico y administrativo sumamente eficaz para la obtención temporal de bienes muebles o inmuebles sin comprometer las finanzas públicas mediante compras onerosas. Al autorizar esta gestión, el Cabildo dota a la presidencia municipal de las facultades necesarias para formalizar alianzas institucionales con el Gobierno del Estado, permitiendo la asignación y uso legal de bienes que fortalecen la operatividad del ayuntamiento.

La formalización de este comodato genera impactos directos y positivos en la gestión pública:

- **Optimización de Recursos Públicos:** Permite al municipio contar con el uso y disfrute de bienes estratégicos sin la necesidad de realizar erogaciones extraordinarias, cuidando el presupuesto municipal.
- **Mejora en la Capacidad Operativa:** Facilita que las áreas administrativas o de atención ciudadana dispongan del espacio, equipamiento o herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con mayor eficiencia y dignidad.
- **Colaboración Interinstitucional:** Refuerza los lazos de coordinación y apoyo mutuo entre el Gobierno del Estado y el municipio, traduciéndose en una mejor gestión gubernamental en beneficio de las y los mixquiahualenses.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

La administración municipal es dinámica y requiere ajustes presupuestales que respondan a las necesidades prioritarias y sobrevenidas durante el año. Esta primera adecuación presupuestal tiene como propósito reorientar y optimizar los recursos disponibles, armonizando las partidas financieras del ayuntamiento para hacer frente de manera oportuna a los compromisos institucionales, programas sociales y requerimientos operativos reales del municipio.

La formalización de esta adecuación genera impactos directos y positivos en la gestión de los recursos públicos.

Flexibilidad y Capacidad de Respuesta

Permite canalizar fondos hacia las áreas que presentan mayor demanda operativa, asegurando que los servicios públicos y la atención ciudadana no se detengan.

Transparencia y Control Financiero

Otorga orden y apego a la normatividad contable, garantizando que cada movimiento y reasignación de recursos quede plenamente justificado y fiscalizado.

Optimización del Gasto

Asegura que el presupuesto funcione como una herramienta viva y eficiente, donde cada peso se mueva estratégicamente para maximizar su impacto en beneficio de la comunidad.

Mi compromiso de vigilar, analizar y ajustar el presupuesto con responsabilidad es una tarea fundamental para garantizar el desarrollo del municipio. Respaldé esta adecuación presupuestal con el compromiso de velar siempre por el manejo honrado, transparente y eficaz del dinero del pueblo, asegurando que las finanzas de Mixquiahuala se traduzcan siempre en bienestar y resultados para todas y todos.



“

**La verdadera
responsabilidad de un
servidor público se
demuestra al priorizar el
bienestar de la ciudadanía,
tomando decisiones firmes y
oportunas sobre los temas
que verdaderamente
transforman su futuro**



COMISAJES

**Alfredo
Romero**
Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez



COMISIÓN

HACIENDA

Durante este período, desde la Comisión de Hacienda realizamos un trabajo constante de análisis, dictaminación y seguimiento financiero para garantizar una administración transparente, responsable y eficiente de los recursos públicos en beneficio del municipio.

Iniciamos con la designación del auditor externo y el desarrollo de las mesas de trabajo para la recepción y revisión de la propuesta de la Ley de Ingresos, abordando posteriormente su actualización y las modificaciones necesarias para asegurar la captación adecuada de los recursos.

Asimismo, llevamos a cabo un riguroso proceso de análisis, discusión y dictaminación en torno a las

adecuaciones del presupuesto de egresos, así como la recepción y evaluación del proyecto de presupuesto anual y sus respectivas proyecciones por áreas, garantizando una planeación financiera sólida.

Como parte de nuestras facultades de control y supervisión, realizamos mesas de trabajo para la revisión de los bienes bajo resguardo del municipio y la verificación de opciones para peritos valuadores, además de dar seguimiento puntual mensual y trimestral al estado financiero que guarda la tesorería municipal. Finalmente, celebramos sesiones ordinarias enfocadas en el análisis y discusión de dictámenes prioritarios para la consolidación de nuevas áreas de atención ciudadana, fortaleciendo así la legalidad y el óptimo ejercicio del gasto público en favor de las familias.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CÍVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Como parte de los trabajos de la comisión, llevamos a cabo mesas de análisis estratégico orientadas a optimizar la movilidad urbana y fortalecer las condiciones operativas de nuestros cuerpos de seguridad, priorizando en todo momento el bienestar y la tranquilidad de la ciudadanía.

Como primer punto, abordamos el reordenamiento del transporte público para regular de manera eficiente el ascenso y descenso de pasajeros en puntos clave del municipio; esta medida nos permite agilizar la fluidez vehicular y brindar mayor seguridad a peatones y usuarios. Asimismo, dentro de los asuntos generales de la comisión, aprobamos la capacitación de 16 elementos operativos, los cuales se programarán en dos etapas a partir de julio para asegurar una profesionalización constante que se traduzca en una atención más eficiente y cercana a la población.

En el rubro laboral e institucional, establecimos mesas de trabajo conjuntas con las áreas administrativas correspondientes para revisar los sueldos de mandos y oficiales, con el firme objetivo de dignificar su labor y garantizar condiciones justas que fortalezcan su compromiso y desempeño diario.

Finalmente, impulsamos el fortalecimiento operativo del área de tránsito y vialidad mediante la incorporación de 12 elementos, contemplando un esquema con cobertura permanente las 24 horas, incluyendo fines de semana.

Con estas decisiones, aseguramos vialidades más ordenadas, una respuesta oportuna ante cualquier contingencia y un cuerpo de seguridad mejor preparado para proteger a nuestra comunidad todos los días de la semana.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS, CIRCULARES E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

En el marco de las actividades de la Comisión de Gobernación, sostuvimos mesas de trabajo estratégicas con el área jurídica, asesores y diversas direcciones de la administración municipal con el propósito de actualizar, fortalecer y dar certeza al marco normativo que rige a nuestro municipio.

Iniciamos con el análisis, discusión y dictaminación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, buscando garantizar procesos justos y transparentes dentro de la corporación. Asimismo, coordinamos un proceso de trabajo conjunto con los titulares de las diferentes áreas para elaborar y dar seguimiento a la propuesta de actualización del Bando de Policía y Gobierno, asegurando que responda a las necesidades actuales de orden y convivencia ciudadana. Finalmente, realizamos reuniones operativas con la dirección de Catastro para dar atención puntual y seguimiento a las solicitudes específicas presentadas por los representantes de las demarcaciones, fortaleciendo la gobernabilidad y la atención directa a la comunidad.





**Alfredo
Romero**
Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez



COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Durante este periodo, desde la Comisión de Obras Públicas realizamos recorridos de campo y mesas de trabajo orientadas a atender las necesidades de infraestructura y organización territorial de nuestras comunidades, garantizando certeza y desarrollo equitativo. Iniciamos con visitas técnicas de inspección en las localidades de Hacienda Vieja y la comunidad de Benito Juárez para evaluar de cerca sus necesidades prioritarias. Asimismo, sostuvimos reuniones especializadas enfocadas en el análisis y seguimiento de los límites territoriales entre ambas comunidades, culminando con sesiones ordinarias para dar continuidad legal y definitiva a este importante tema en beneficio de los habitantes de la zona.

COMISIÓN DE COMERCIO, ABASTO Y CATASTRO



Como parte de los trabajos de la Comisión de Comercio impulsamos acciones coordinadas con las áreas de Reglamentos, Seguridad Pública, Catastro y comercio para ordenar la actividad comercial, garantizar el cumplimiento de la normatividad y salvaguardar el orden en los espacios públicos del municipio.

Sostuvimos mesas de trabajo interinstitucionales enfocadas en la verificación de establecimientos, la supervisión de bares y la implementación de operativos especiales con el apoyo de elementos caninos y protocolos de alcoholímetro, priorizando la seguridad y la paz social. Asimismo, coordinamos esfuerzos para la liberación de la vía pública, la atención a solicitudes de reubicación de comercio informal y la planeación de operativos especiales para temporadas de alta afluencia. Finalmente, dimos seguimiento a peticiones ciudadanas y de autoridades locales relacionadas con la regulación de caminos y espacios, consolidando un comercio ordenado y seguro en beneficio de toda la ciudadanía.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En la Comisión de Medio Ambiente realizamos mesas de trabajo enfocadas en el seguimiento y la evaluación de las acciones prioritarias en materia ecológica, prestando especial atención a la situación actual y los trabajos operativos del relleno sanitario municipal para garantizar un manejo adecuado de los residuos y proteger el entorno natural de nuestra comunidad.

En este periodo de ejercicio legislativo y de gestión, y en cumplimiento firme con la responsabilidad encomendada al frente de la Comisión de Medio Ambiente, así como del trabajo transversal en el desarrollo urbano y la preservación de los espacios públicos, he presentado ante el Cabildo tres propuestas fundamentales de reglamentación municipal.

Estas iniciativas nacen de la convicción de que Mixquiahuala necesita marcos normativos modernos, claros y a la altura de las exigencias ciudadanas para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible.

- **Reglamento de Protección al Medio Ambiente:** Una propuesta integral diseñada para salvaguardar los recursos naturales de nuestro municipio, establecer mecanismos de sanción eficaces contra la contaminación, fomentar la cultura del reciclaje y proteger nuestra biodiversidad local, asegurando un entorno saludable para las familias actuales y las futuras generaciones.
- **Reglamento de Panteones:** Un marco regulatorio indispensable para ordenar el funcionamiento, administración y mantenimiento de los cementerios municipales, garantizando la certeza jurídica, la dignificación de los espacios y la correcta planeación a largo plazo para la prestación de este servicio público esencial.
- **Reglamento de Parques y Jardines:** Una normativa orientada a la recuperación, rescate y preservación de las áreas verdes, plazas públicas y zonas recreativas del municipio, promoviendo la participación comunitaria en su cuidado y estableciendo directrices claras para su mantenimiento óptimo.

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA

Desde la Comisión de Turismo sostuvimos mesas de trabajo estratégicas en coordinación con las áreas de Cultura y Turismo, enfocadas en planificar e impulsar actividades que promuevan la riqueza cultural y fortalezcan el intercambio de tradiciones en nuestras comunidades, destacando la labor realizada en la localidad de Teñhe para detonar el desarrollo turístico y cultural del municipio.



COMISIÓN DE DEFENSA PATRIMONIAL Y LÍMITES TERRITORIALES

Como parte de los trabajos de la Comisión de Defensa Patrimonial realizamos recorridos de campo y mesas de trabajo orientadas a salvaguardar los bienes y el territorio del municipio, brindando certeza jurídica a las comunidades.

Iniciamos con visitas técnicas de inspección en la ranhería Hacienda Vieja y la comunidad de Benito Juárez para evaluar la situación de la zona. Asimismo, sostuvimos reuniones especializadas para el análisis y seguimiento de los límites territoriales entre ambas localidades, culminando con sesiones ordinarias para dar continuidad legal y formalizar los acuerdos necesarios en favor del patrimonio de los habitantes.



COMISIÓN DE DIVERSIDAD

Como presidente de la Comisión de Diversidad Sexual, he asumido el firme compromiso de trabajar por una inclusión real, que no solo se quede en el discurso, sino que se traduzca en oportunidades tangibles y bienestar para nuestra comunidad.

Uno de los ejes fundamentales de nuestra gestión ha sido el impulso al deporte y a la convivencia comunitaria. Estamos convencidos de que las canchas y los espacios recreativos deben ser lugares seguros y libres de discriminación. Por ello, hemos respaldado de manera directa a equipos deportivos y actividades organizadas por el colectivo LGBTTTIQ+, fomentando la integración, la salud física y el compañerismo a través del deporte.

Asimismo, hemos enfocado nuestros esfuerzos en el desarrollo económico y la autonomía de las y los integrantes de la comunidad. A través de un trabajo constante de seguimiento y acompañamiento, hemos brindado asesoría en el registro a diversos programas estatales dirigidos a emprendedores. Hoy me llena de orgullo y profunda alegría informar que este esfuerzo ha dado frutos: un joven mixquiahualense ha resultado beneficiado con un valioso apoyo económico para impulsar su proyecto productivo. Casos como este nos demuestran que, cuando se abren puertas y se camina de la mano con la ciudadanía, el talento y la iniciativa de nuestra gente prosperan.

Seguiremos construyendo un municipio más justo, incluyente y con piso parejo para todas y todos.



COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE



El servicio público efectivo y la convicción social trascienden las atribuciones formales de una comisión edilicia. Aunque no integro directamente la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, mi compromiso con el bienestar y el desarrollo de las nuevas generaciones de Mixquiahuala me ha impulsado a sumar esfuerzos de manera activa junto a la Dirección de Juventud, convencido de que el impulso a la juventud es una tarea transversal que nos involucra a todos.

Uno de los ejes prioritarios en los que colaboramos estrechamente fue la prevención y el cuidado de la salud mental, mediante la impartición de pláticas de concientización sobre el suicidio en diversas escuelas secundarias del municipio. Dotar a los adolescentes de herramientas emocionales y espacios de diálogo en sus propias aulas es un paso fundamental para brindar contención y bienestar a las juventudes locales. Asimismo, impulsamos la realización de la Neon Run Social, un evento deportivo y de convivencia con el que conmemoramos con gran éxito el Día Internacional de la Juventud, fomentando la activación física y la unión comunitaria en un ambiente festivo y seguro.

En el ámbito de la gestión y la vinculación institucional, tuve el honor de participar en el foro organizado por la Dirección de Juventud Estatal. En este espacio, trabajando de la mano con la titular de la dirección juvenil de nuestro municipio, expusimos las principales necesidades, inquietudes y proyectos de las juventudes de Mixquiahuala. El objetivo central fue plantear estas demandas ante el gobierno estatal para asegurar su respaldo, gestionar recursos y consolidar políticas públicas que abran más y mejores oportunidades de desarrollo para nuestro municipio.

“

**Un buen servidor
público no mide
su labor desde el
escritorio, sino
desde la calle,
escuchando y
resolviendo de la
mano de su gente**



A low-angle shot of a man with a beard and a dark cap, wearing a dark jacket, reaching up with his right hand to hold a small white drone. The background is a solid, vibrant blue. Overlaid on the image is large, bold, maroon text with a white outline. The text is split into two lines: 'PARTICIPACIÓN' on the top line and 'EN ACTIVIDADES' on the bottom line. The man's arm and the drone are positioned in front of the text, partially obscuring it.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

ARRANQUES DE OBRAS

En cumplimiento con el compromiso de transformar la infraestructura urbana y mejorar la calidad de vida de las familias en nuestro municipio, se puso en marcha un paquete estratégico de obras prioritarias. Como presidente de la Comisión de Obras Públicas, participé de manera directa en los banderazos de arranque de estos proyectos, supervisando que cada iniciativa respondiera a las demandas reales de la ciudadanía y cumpliera con los lineamientos técnicos necesarios para su correcta ejecución.

Durante este periodo, la gestión y el seguimiento legislativo y operativo se enfocaron en detonar el desarrollo en diversas colonias y comunidades, priorizando aquellas zonas con rezagados servicios básicos. Mi labor al frente de la comisión consistió en coordinar los trabajos de evaluación previa, asegurar la transparencia en la asignación de recursos y dar acompañamiento institucional en cada banderazo inicial, garantizando que los proyectos cuenten con la viabilidad y el respaldo del Cabildo.

Estos arranques de obra no representan únicamente acciones de pavimentación, introducción de servicios o mejoramiento vial, sino el resultado de un esfuerzo coordinado para consolidar un municipio más conectado, ordenado y con mejores oportunidades de desarrollo para todas y todos. Continuaremos vigilando de cerca el avance físico y financiero de cada proyecto para asegurar que se entreguen en tiempo y forma con los estándares de calidad que la ciudadanía merece.



ACTOS CÍVICOS



La preservación de nuestra identidad, memoria histórica y valores patrios ha sido un eje fundamental en el trabajo institucional de esta administración. Durante este periodo, participé activamente en las ceremonias cívicas y conmemorativas organizadas en el municipio, incluyendo izamientos y arriamientos de lábaro patrio, desfiles tradicionales, así como homenajes luctuosos y natalicios de personajes ilustres que cimentaron nuestra historia nacional.



Asistir y formar parte de estos actos cívicos trasciende el cumplimiento protocolario; representa un espacio de encuentro con la ciudadanía y las instituciones educativas para refrendar el respeto a nuestros símbolos patrios y fortalecer la cohesión social. Cada conmemoración ha sido una oportunidad para fomentar entre las nuevas generaciones el sentido de pertenencia y el orgullo por nuestras raíces, recordando los principios de justicia, libertad y soberanía que nos dan identidad.

Agradezco la participación constante de las escuelas, agrupaciones y vecinos que se suman a estas convocatorias. Desde nuestra labor en el Cabildo, continuaremos respaldando y promoviendo estas actividades que reafirman los valores cívicos y fortalecen la vida comunitaria en nuestro municipio.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS



El impulso al deporte y la activación física es una herramienta indispensable para la reconstrucción del tejido social, la salud y la convivencia comunitaria en nuestro municipio.



Con gusto participé y colaboré en diversos torneos, inauguraciones de ligas, carreras atléticas y eventos deportivos que reunieron a niñas, niños, jóvenes y familias enteras.



Asistir a estas justas deportivas no solo permite refrendar el compromiso institucional con el talento local, sino también constatar de primera mano la importancia de dotar de mejores instalaciones y apoyos a la juventud.



Continuaré apostándole al deporte como un pilar de prevención, disciplina y bienestar colectivo, impulsando desde la administración acciones que acerquen las disciplinas deportivas a cada rincón del municipio, fomentando una vida activa y unida para todas y todos.



**Alfredo
Romero**
Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez



ACTIVIDADES CULTURALES

Comprometido con preservar nuestra identidad, fortalecer el tejido social y enriquecer la vida comunitaria en nuestro municipio, participé de manera activa en los diversos eventos culturales impulsados por la administración.

Mi asistencia y presencia en festivales, carnaval, conmemoraciones cívicas y muestras artísticas respondieron a la convicción de que el respaldo institucional debe traducirse en cercanía con las familias y apoyo directo a las expresiones que nos dan identidad.

Como regidor es importante respaldar y dar acompañamiento a cada iniciativa cultural, reconociendo que estos espacios no representan únicamente momentos de esparcimiento, sino herramientas fundamentales para la cohesión social, la sana convivencia y el impulso al talento local en colonias y comunidades.

Estar presentes en cada actividad me permitió constatar el impacto positivo de la cultura en el ánimo ciudadano, así como valorar el esfuerzo organizativo de la comunidad y de las áreas administrativas involucradas. Estas acciones reafirman que la promoción de nuestras tradiciones y la apertura a la vida artística son pilares indispensables para consolidar un municipio más unido, participativo y con profundas raíces de orgullo.

RECONOCIMIENTO CIUDADANO

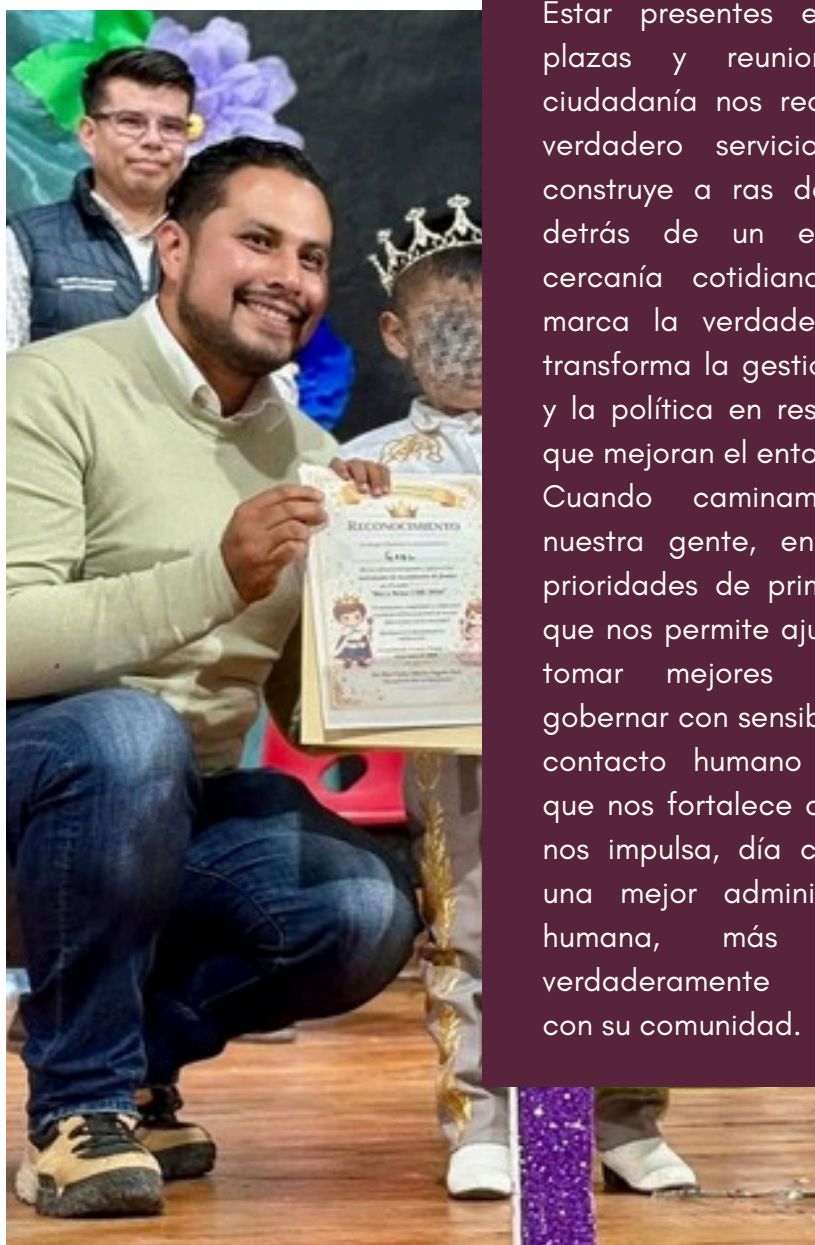


En cumplimiento con el compromiso de valorar el esfuerzo, la entrega y el legado de quienes construyen todos los días la grandeza de nuestro municipio, participé de manera activa en los diversos eventos de reconocimiento a personalidades destacadas, ciudadanos ejemplares y servidores públicos de nuestra administración. Como regidor, mi asistencia a estas ceremonias respondió a la convicción de que el gobierno municipal debe ser el primero en honrar el mérito y la trayectoria de quienes dedican su vida al desarrollo de Mixquiahuala.

Durante este periodo, la presencia institucional en homenajes a figuras locales, entregas de estatuas, aniversarios y galardones al personal que labora en las distintas áreas del ayuntamiento permitió visibilizar la importancia del trabajo humano detrás de cada logro gubernamental. Estar presentes en estos actos nos brinda la oportunidad de reconocer el compromiso cotidiano de los trabajadores municipales, así como la contribución invaluable de ciudadanas y ciudadanos cuyas trayectorias en el ámbito cultural, social, deportivo o profesional ponen en alto el nombre de nuestro municipio.

Estos reconocimientos no representan únicamente protocolarios homenajes, sino actos de justicia social y gratitud comunitaria que fortalecen la identidad colectiva y reafirman los valores de esfuerzo y vocación de servicio. Desde nuestra regiduría, seguiremos respaldando y acompañando cada iniciativa que enaltezca el talento y la dedicación de nuestra gente, fomentando una administración cercana que valora y reconoce a sus mejores ciudadanos.





Participar en los eventos sociales de nuestra comunidad no es solo cumplir con una agenda institucional; es la oportunidad más genuina para escuchar de cerca las necesidades, los anhelos y las preocupaciones de quienes confían en nosotros.

Estar presentes en las calles, plazas y reuniones con la ciudadanía nos recuerda que el verdadero servicio público se construye a ras de suelo, y no detrás de un escritorio. Esa cercanía cotidiana es la que marca la verdadera diferencia: transforma la gestión en empatía y la política en resultados reales que mejoran el entorno de todos. Cuando caminamos junto a nuestra gente, entendemos sus prioridades de primera mano, lo que nos permite ajustar el rumbo, tomar mejores decisiones y gobernar con sensibilidad. Es este contacto humano constante el que nos fortalece como equipo y nos impulsa, día con día, a ser una mejor administración: más humana, más abierta y verdaderamente comprometida con su comunidad.



EVENTOS

SOCIALES⁶⁶

AUDIENCIAS PÚBLICAS



Las audiencias públicas realizadas en cada demarcación y comunidad de nuestro municipio representan el corazón de una gestión cercana y de puertas abiertas. Asistir y participar activamente en estos espacios nos ha permitido recorrer cada rincón del territorio para encontrarnos de frente con las familias, escuchar sus inquietudes y atender de manera directa sus solicitudes.

En cada comunidad hemos demostrado que la pronta y oportuna atención es la clave para resolver los rezagos y transformar las peticiones en soluciones concretas sin dilaciones innecesarias.

Es así, respondiendo con rapidez a las demandas ciudadanas, como demostramos que cada comunidad cuenta y que estamos construyendo una

COMISARIO

CAAMM



11 Juntas de
Gobierno

1 Ordinaria

10 Extraordinarias



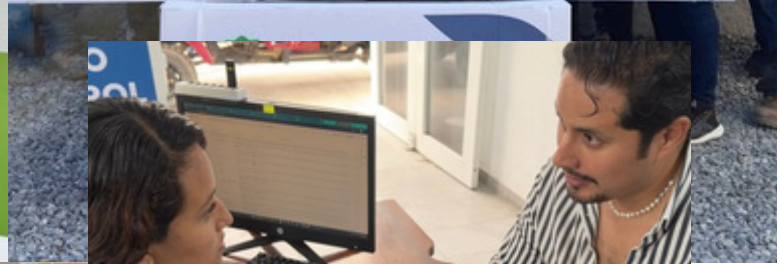
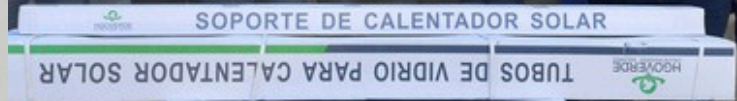
En cumplimiento con mi responsabilidad como Comisario de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala (CAAMM), presenté las acciones y supervisiones estratégicas realizadas durante el ejercicio anual para garantizar la transparencia, la eficiencia operativa y el fortalecimiento financiero del organismo.

Supervisión y Gestión Financiera

VIGILANCIA DE RECURSOS	PLANEACIÓN FISCAL 2026	CUOTAS Y TARIFAS	AJUSTES PRESUPUESTALES
Ejecución constante de labores de fiscalización y control en la aplicación de los recursos públicos, velando por la correcta administración y el uso transparente del presupuesto asignado a la CAAMM.	Participación activa en las Sesiones de la Junta de Gobierno para el análisis, discusión y aprobación de las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2026, así como el seguimiento puntual al Programa Anual de Adquisiciones 2026.	Aprobación del anteproyecto de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2026, incluyendo la validación de la solicitud formal turnada al Congreso del Estado de Hidalgo respecto a las tarifas aplicables exclusivamente para la comunidad de Taxhuada.	Visto bueno y análisis técnico a las modificaciones presupuestales del ejercicio de egresos para adaptarlo a las necesidades operativas reales del organismo operador.

Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

INTEGRACIÓN COLEGIADA	ESTRUCTURA ORGÁNICA	ENTREGA DE DOTACIONES	RESPALDO SINDICAL
Conducción y participación en los actos de toma de protesta de los nuevos integrantes incorporados a la Junta de Gobierno, fortaleciendo el quórum y la pluralidad en la toma de decisiones.	Aprobación y actualización de la estructura orgánica de la CAAMM, orientada a optimizar las áreas operativas, administrativas y de atención ciudadana. Equipamiento y Apoyo al Capital Humano	Participación en la entrega de uniformes nuevos y vehículos operativos destinados al personal de campo y administrativo de la CAAMM, dignificando su labor diaria y mejorando la capacidad de respuesta.	Colaboración solidaria con el sindicato de trabajadores mediante la donación de un calentador solar destinado a su rifa anual, contribuyendo a las actividades de recaudación de fondos para beneficio gremial.



STORIES





El servicio público verdadero no se mide únicamente desde la comodidad de una oficina, sino desde el territorio, caminando codo a codo con la gente y sintiendo cada una de sus necesidades como propias. Desde el primer día en que asumí la responsabilidad de servir como regidor de Mixquiahuala de Juárez, tomé la firme decisión de no quedarme esperando detrás de un escritorio, sino de recorrer cada rincón de nuestro querido municipio, cada comunidad, cada barrio y cada colonia, con el único propósito de mirar a los ojos a mis vecinas y vecinos, escuchar sus historias y tenderles una mano amiga.

A lo largo de este año de trabajo incansable, hemos logrado construir un puente sólido de esperanza y resultados que ha llegado a todos los rincones de Mixquiahuala y a cada uno de los rubros que sostienen el tejido de nuestra sociedad. Las familias mixquiahualenses han recibido apoyos integrales que abarcan desde el impulso a la educación, la cultura y los eventos sociales que reafirman nuestra identidad, hasta la atención a la salud, el cuidado ecológico de nuestro entorno y el fomento deportivo para mantener a nuestras juventudes activas y alejadas de los riesgos. Cada gestión ha sido pensada para tocar vidas, demostrando que cuando hay voluntad, las puertas se abren y la ayuda llega a quienes más lo necesitan.



Alfredo Romero
Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez





Para hacer esto posible, he querido predicar con el ejemplo, destinando de manera constante la dieta que percibo como regidor para financiar directamente estos apoyos. Para mí, más que una obligación institucional, esto representa una convicción profunda de congruencia; mientras algunos entienden el servicio público de otra manera, yo estoy convencido de que la política cobra sentido únicamente cuando se comparte y se pone al servicio de los demás. Mi compromiso con mi tierra es tan grande que siempre busco la manera de seguir sumando, de tocar puertas y de no quedarme de brazos cruzados ante la

Este camino de solidaridad no lo he recorrido solo. Gran parte de estos logros son también el reflejo del esfuerzo conjunto por gestionar lo que la gente verdaderamente necesita, tocando corazones y echando mano de amistades generosas y personas altruistas que han decidido unirse a esta noble causa. Gracias a esa red de bondad y confianza mutua, hemos podido multiplicar los recursos y llegar mucho más lejos de lo que a veces los números oficiales permiten, demostrando que la empatía humana es el motor más poderoso para transformar comunidades.



Alfredo Romero
Regidor Municipal de Mixquiahuala de Juárez







PADRINO DE GENERACIÓN



Ser elegido como padrino de generación ha sido uno de los momentos más significativos y de mayor honor en mi recorrido. Agradezco profundamente la invitación y la confianza depositada por parte del Conafe Árbol Grande, el Jardín de Niños Valentín Gómez Farías y la primaria Amado Nervo.

Viví cada uno de estos momentos con un gran cariño, consciente de la responsabilidad que implica ser un referente positivo. Siempre he buscado ser un ejemplo para las futuras generaciones, fomentando valores indispensables para la vida como el respeto, la tolerancia, la empatía y la cultura del esfuerzo y el trabajo duro.

A todas y todos mis ahijados, les deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa. Que nunca dejen de luchar por sus metas, que cuestionen todo lo que desconozcan con curiosidad y rebeldía constructiva, y que se preparen con dedicación para el futuro y las batallas que decidan enfrentar. Tengan la certeza de que con la educación y la preparación llevarán siempre las armas necesarias para salir adelante y conquistar cualquier horizonte.



Juntos Podemos

MÁS DE

300 FAMILIAS BENEFICIADAS

Hoy en día, la cercanía con la ciudadanía y la gestión de resultados tangibles son fundamentales para transformar nuestro municipio, un compromiso diario que asumo con profunda convicción desde mi labor como regidor de Mixquiahuala de Juárez. Este trabajo conjunto y de puertas abiertas se fortalece enormemente cuando se camina al lado de personas comprometidas con el bienestar social, como mis compañeras regidoras Itzel Martínez y Valeria Ortiz, con quienes impulsamos con gran entusiasmo el programa Juntos Podemos.

Esta iniciativa social nació con la misión firme de aliviar la economía familiar, acercando productos de primera necesidad y de alta calidad a un bajo costo para todas y todos los mixquiahualenses. Gracias a la suma de esfuerzos y a la confianza de la ciudadanía, el programa ha logrado beneficiar a cientos de familias en nuestra demarcación, permitiéndoles adquirir artículos esenciales para mejorar su calidad de vida y las condiciones de sus hogares. Entre los productos más solicitados y distribuidos destacan calentadores solares, tinacos, bombas de agua, herramientas de trabajo y colchones, además de una amplia variedad de artículos diseñados para el desarrollo y la comodidad de los hogares.

Más allá de la entrega de bienes, la esencia de este proyecto radica en el impacto directo que tiene en la economía de los sectores que más lo necesitan, promoviendo el ahorro familiar y fomentando el progreso colectivo. Como regidor, encauzar este tipo de apoyos representa una prioridad fundamental, reafirmando que la política pública debe ser un instrumento útil, sensible y cercano a las necesidades reales de nuestra gente. Continuaremos redoblando esfuerzos, gestionando y trabajando unidos por un Mixquiahuala con más oportunidades y bienestar para cada hogar.

CURSOS



El trabajo en equipo y la cercanía con la gente siguen dando resultados firmes en nuestro municipio. Junto a mis compañeras regidoras Itzel Martínez y Valeria Ortiz, hemos impulsado una serie de capacitaciones comunitarias diseñadas para brindar herramientas reales de autoempleo y bienestar a las familias de Mixquiahuala.

Gracias a esta labor coordinada, llevamos cursos de bordado de Tenango a las comunidades de Benito Juárez y Teñhe, y talleres de pan de muerto a la colonia Palmillas, fomentando el desarrollo de habilidades productivas que fortalezcan la economía local.

Asimismo, asumimos un compromiso muy especial con nuestros adultos mayores de la sexta demarcación, a quienes brindamos pláticas nutricionales y talleres prácticos para la elaboración de snacks saludables. Respaldar a este grupo social es una prioridad absoluta, lo hago sin condiciones, sin ideologías políticas, y única y exclusivamente por el profundo amor y respeto que tengo hacia nuestros abuelitos.

Seguiré caminando y trabajando de esta manera, con la convicción intacta y sin prestar atención a comentarios malintencionados. Mi único fin, ayer, hoy y siempre, será apoyar a todo Mixquiahuala.

AGRADECIMIENTO

Al hacer una pausa para mirar atrás en este segundo año de trabajo, el corazón se llena de gratitud y de la convicción profunda de que hemos dado pasos firmes. Hemos demostrado que la verdadera política se hace en las calles, caminando hombro a hombro con la ciudadanía, sintiendo de cerca sus preocupaciones y haciendo nuestras sus luchas, porque solo así, desde la empatía y la presencia constante, es posible transformar realidades.

Nada de esto habría sido posible sin el pilar más importante de mi vida: mi familia. A ellos, mi motor de todos los días. Y de manera muy especial, a las dos mujeres más valiosas que han guiado mis pasos: mi madre y mi abuela. Aunque hoy ya no me acompañen físicamente, su presencia vive en cada decisión que tomo y en cada acción que emprendo, llevando siempre como estandarte su ejemplo inquebrantable de honestidad y trabajo duro.

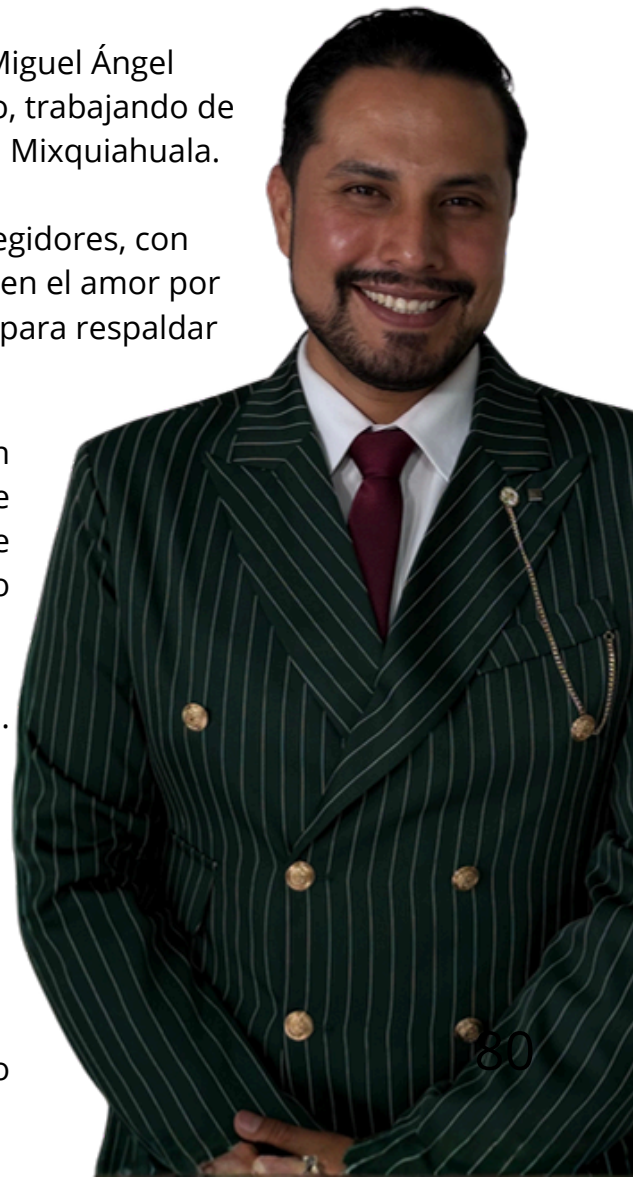
A mis amigos, gracias por ser ese equipo leal que fortalece mis pasos, los que siempre están listos para sumar y aportar sin más interés que el de tenderle la mano a quien lo necesita.

Mi reconocimiento al presidente municipal, el Profr. Miguel Ángel Peña Flores, con quien hemos hecho un equipo sólido, trabajando de la mano con un único y firme objetivo, el bienestar de Mixquiahuala.

Del mismo modo, a mis compañeras y compañeros regidores, con quienes hemos consolidado una gran alianza basada en el amor por nuestra tierra, demostrando que la unidad es la llave para respaldar cada causa que beneficia a nuestra gente.

A Dios padre, le agradezco infinitamente la bendición de permitirme servir a mi pueblo. Él mejor que nadie sabe que en cada acto busco el bien común y que seguiré entregando el corazón para ayudar a quien lo necesite en todo lo que esté en mis manos.

Y, sobre todo, gracias al pueblo de Mixquiahuala. Gracias por la confianza depositada mediante su voto, que hoy se materializa en obras, acciones y realidades. Les hago la promesa sincera de que seguiré trabajando sin descanso, con el firme propósito de dejar un precedente en este encargo, para que quienes vengan después sientan la inspiración y el compromiso de hacer lo mismo, o aún más, por nuestro querido municipio.



“

**Gracias, Dios
mío, por cada
nueva puerta que
abres y por la
fuerza para
aprovecharla**

